

3 de marzo de 1976

CESAR ARRONDO :: 07/07/2009

Este juicio contra los miembros de la "Asociación 3 de marzo", constituye un atropello más a los que se está sometiendo a Euskal Herria.

La historia reciente de Euskal Herria, nos revela que un 3 de marzo de 1976, fueron asesinados un grupo de obreros en Vitoria, producto de una feroz represión policial. Estos deplorables hechos, dieron como consecuencia, que ciudadanos y ciudadanas vascas, se coaligaran en una plataforma, a la cual denominaron "Asociación 3 de marzo", cuyo único fin, es exigir que la justicia castigue a los asesinos de los trabajadores muertos en 1976.

La plataforma antes mencionada ha venido bregando por lograr cristalizar los objetivos que le dieron origen. En este sentido, con participación y permanente presencia pública, han podido mantener vivo este reclamo de justicia, para de alguna manera, mitigar en parte el daño ocasionado a quienes perdieron la vida, a sus familias y afectos.

En el año 2006, en una de las tantas manifestaciones realizadas para recordar el luctuoso hecho, algunos manifestantes portaban pancartas con fotos de presos vascos recientemente fallecidos, como una forma de homenajear a estas personas, que murieron en la cárcel, sin poder ver cristalizados los objetivos soberanistas de Euskal Herria.

Los hechos ocurridos en 2006, fueron motivo para la iniciación de un juicio contra tres ciudadanos vascos: Andoni Txasco, Josu Ormaetxea y Aitor Fernández Ortega, a quienes se los acusa de enaltecimiento de terrorismo, y en tal sentido, serán juzgados el lunes 7 de julio de 2009.

Desde la diáspora, solicitamos la anulación del juicio iniciado contra estos ciudadanos vascos, a los cuales, por portar unas pancartas con fotos de personas fallecidas en la cárcel, se los acusa de enaltecer el terrorismo, cuando esa misma justicia, no ha puesto la misma tensión para aclarar los hechos del 3 de marzo de 1976, ni ha utilizado la misma vara para medir las acciones de los GAL, cuyos miembros gozan de libertad plena y han sido homenajeados en diferentes ámbitos del Estado español.

Este juicio contra los miembros de la "Asociación 3 de marzo", constituye un atropello más a los que se está sometiendo a Euskal Herria, que en estos días, a tenido además que sufrir la imposición de banderas españolas en edificios públicos y lugares simbólicos del sentir vasco, el ninguneo de su lengua, las deplorables determinaciones del Parlamento europeo y la eliminación de claras señas culturales en los medios de comunicación.

Kaos en la Red

<https://eh.lahaine.org/3-de-marzo-de-1976>